

Ibarra, 1 de marzo del 2014

Señores  
**ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA**  
**TRANSPORTES MIGVAL S.A.**  
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento a lo determinado en la Ley de Compañías en el Artículo 231 numeral 1 y en mi calidad de Comisario, de acuerdo con el nombramiento otorgado por la Junta Universal, con fecha 13 de febrero del presente año, pongo en consideración de ustedes, señores Accionistas, el **Informe de Comisario Transportes Migval S.A.**, por el periodo económico 2013.

Se ha realizado el trabajo con el objetivo de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo.

La revisión contiene un examen en base a pruebas de evidencias que respaldan las cifras y la información revelada en los estados financieros.

De la revisión realizada a los balances de situación y resultados de **COMPAÑÍA TRANSPORTES MIGVAL S.A.** con corte al 31 de diciembre del año 2013, informo a los señores accionistas lo siguiente:

La empresa se constituyó mediante, escritura pública celebrada ante el doctor Arturo Terán Almeida, Notario Quinto del Cantón Ibarra, el 1 de septiembre de 2008, que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de noviembre del mismo año, y consta en el Libro Repertorio con el número 11587.

Al 31 de diciembre del 2013 el capital suscrito de la empresa es de un mil dólares (U.S.\$ 1.000,00 ) el mismo que se encuentra pagado en un 25% y no ha sufrido variaciones desde el año 2008, su composición corresponde a la información que consta en la escritura de constitución y el valor indicado se encuentra debidamente registrado en los libros contables.

Valencia Reina Ramiro Patricio  
**COMISARIO**

**Los libros de Actas de la Junta General y del Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas se llevan y custodian de acuerdo con las disposiciones requeridas por la Ley de Compañías.**

Por los motivos expuestos, la empresa al 31 de diciembre del 2013, cuenta con toda la información financiera contable correspondiente, documentos que han sido analizados y de los cuales puedo afirmar, que las cifras presentadas, corresponden a lo expuesto en los balances de situación y resultados verificándose que no existe ningún tipo de alteraciones dentro de la información presentada.

Por lo expuesto, en mi opinión los balances de situación y resultados, de **Compañía Transportes Migval S.A.** presentan razonablemente su situación financiera al 31 de diciembre del 2013, por lo tanto me permito recomendar a los señores accionistas aprobar los Balance de Situación y Resultados correspondientes al periodo 2013.



Valencia Reina Ramiro Patricio  
**COMISARIO PRINCIPAL**